

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA
FEDATARIO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Reg. N° 1045 Fecha: 07 AGO, 2019

N° 104 -2019-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao,

07 AGO 2019

VISTOS:

El Informe N° 01-2018-GRC/GRDS/ODSPIOVS/JPG de fecha 20 de diciembre de 2018, emitido por la Coordinadora General de la Actividad; el Informe N° 186-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 28 de marzo de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N°12-2019-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH de fecha 10 de julio de 2019, emitido por el Profesional encargado de la Liquidación de la Actividad;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 124-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 20 de noviembre de 2018, se aprobó el Expediente de la Actividad: "FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LIDERES SOCIALES EN MATERIAS DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2018", conjuntamente con los Términos de Referencia, que forman parte integrante de la misma, con un presupuesto ascendente a S/ 111,500.00 (CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 01-2018-GRC/GRDS/ODSPIOVS/JPG de fecha 20 de diciembre de 2018, la Coordinadora General de la Actividad: "FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LIDERES SOCIALES EN MATERIAS DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2018", remite a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento el Informe Técnico de Cierre de la Actividad, el cual contiene una descripción de los actos administrativos y el resultado alcanzado según monitoreo, seguimiento y evaluación de la misma. En este documento se precisa que las charlas informativas se llevaron a cabo entre el 28 de noviembre al 19 de diciembre de 2018 y tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los líderes sociales en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, con el fin de incrementar su participación y concertación con el Gobierno Regional del Callao, así como su aporte de los conocimientos adquiridos a su comuna; así mismo, señala que la Actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria en favor de los participantes, y con el cumplimiento del 96.58% de beneficiarios (1,159 participantes) en relación a la meta física (1,200 participantes) programada en el Expediente de la Actividad, que ampliaron sus conocimientos en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades;

Que, con Informe N° 186-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 28 de marzo de 2019, la Oficina de Contabilidad emite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LIDERES SOCIALES EN MATERIAS DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2018", resultando un total ejecutado de S/ 109,700.00 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), elaborado según los registros contables y la documentación alcanzada a la mencionada Oficina;



Que, mediante Informe N° 12-2019-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH de fecha 10 de julio de 2019, Informe Final, el Profesional encargado de la Liquidación, recomienda aprobar la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LIDERES SOCIALES EN MATERIAS DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2018", con una ejecución presupuestal de S/ 109,700.00 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), lo que porcentualmente alcanza el 98.39% del presupuesto aprobado, quedando un saldo de S/ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES), correspondiente al período presupuestal 2018;

Que, la Directiva General "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional-Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT" aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, y modificada con Resolución Gerencial General Regional N° 623-2011-GRC-GGR de fecha 30 de mayo de 2011, en su numeral 6.4.2.8 del punto 6.4, prevé "la unidad orgánica responsable de la actividad elabora el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la Actividad y el informe financiero; además se adjuntará el Formato N° 7-Evaluación de la Actividad con la documentación que sustenta el cumplimiento de las metas y objetivos (...); en tal sentido, obra en los actuados tanto el Informe Final con el Informe Técnico y Financiero, así como, el Formato 7-Evaluación de la Actividad y documentación pertinente;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con las facultades delegadas en el artículo segundo, numeral 1, de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, contando con la visación de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LIDERES SOCIALES EN MATERIAS DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2018", con una ejecución presupuestaria total por la suma de S/ 109,700.00 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), incluido los impuestos de Ley, y un saldo financiero de S/ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES); tal como se detalla en el ANEXO N° I, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 109,700.00 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), incluido los impuestos de Ley, de la Actividad: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LIDERES SOCIALES EN MATERIAS DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2018"; precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registros contables pertinentes.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, 2019
Reg. N°: 045 Fecha: 07/08/2019



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas, para su conocimiento y acciones del caso.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. RENZO EDUARDO ROAS EYZAGUIRRE
Gerente Regional de Desarrollo Social (e)

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**


Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°: *415* Fecha: 07 AGO. 2019



ANEXO N° I

CUADRO DE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (S/)

E.G.	Descripción	Presupuesto Inicial de Apertura (a)	Presupuesto Ejecutado (b)	Saldo (c) =(a)-(b)	Avance (%)
2.3.2.7.11.99.2	Servicios Diversos No Personales (Activ)	109,700.00	109,700.00	0.00	100
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	1,800.00	0.00	1,800.00	0
TOTAL		111,500.00	109,700.00	1,800.00	98.39



**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Abog. **KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA**
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: Fecha:

